



Boletín

Año 3, número 47
09/03/2016

CONATTRIB

Órgano de Difusión de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

Presidente

Magistrado Edgar Elías Azar
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Vicepresidencia Región Norte
Magistrado Apolonio Betancourt Ruíz
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango

Vocal

Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nayarit

Vicepresidencia Región Sur

Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán

Vocal

Magistrado Jorge Javier Priego Solís
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco

Vocal

Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

Vocal

Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Morelos

Secretario Técnico
Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas

Tesorero
Lic. Carlos Vargas Martínez

Río de la Plata 48, 2º piso,
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, 06500.
Teléfono 5134 11 00 Ext. 3730
www.conatrib.org.mx

SEXTO CONGRESO NACIONAL DE CENTROS DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA

• El Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de la CONATTRIB, Magistrado Edgar Elías Azar, encabezó la inauguración del Congreso.



El Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATTRIB), Magistrado Edgar Elías Azar, advirtió que el drama cotidiano de violencia en la convivencia familiar es obstáculo para el progreso social y la justicia distributiva, y aseguró que una familia en conflicto nunca será hogar ni podrá ser la escuela moral indispensable en la formación de la conciencia cívica de los nuevos ciudadanos.

Al encabezar la inauguración del Sexto

Congreso Nacional de Centros de Convivencia Familiar Supervisada, el Magistrado Elías Azar enfatizó que no hay institución alguna que pueda reemplazar a la familia, por lo que convocó a fortalecerla, y dijo que ello es un deber jurídico y un compromiso político.

En la Sala de Presidentes María Lavalle Urbina, planteó la creación de una red nacional de centros de convivencia familiar supervisada, así como lograr el establecimiento de una legislación homogénea y funcional. De lo que se trata, explicó, es que haya fluidez y permanente

comunicación para compartir experiencias análogas.

El Presidente de la CONATTRIB, insistió en que la familia ha de ser el motor primero de la comunidad, en el que se destilan los valores que guiarán a toda persona en su trayecto de vida.

Sólo con familias con lazos muy sólidos, destacó Elías Azar, el orden social mexicano será el que se aspira, basado en orden, en libertad, cooperación con felicidad, solidaridad

Contenido:

CONATTRIB (1)

CONVOCATORIAS (8)

SEXTO CONGRESO NACIONAL DE CENTROS DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA

Continúa (I)



indispensable y gozosa, a fin de hacer de la convivencia un activo de la justicia social.

Con la presencia de la Procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Nelly Montealegre Díaz, también advirtió de la necesidad de tratar el problema de la violencia en la familia de acuerdo al canon de los derechos y libertades, y aseguró que en este aspecto no se admitirán términos medios.

En el acto el Consejero Casillas Macedo recordó que con antelación a la existencia de los centros de convivencia familiar supervisada, los jueces tenían la necesidad de llevar a cabo las convivencias entre padres y menores en los juzgados. Además, planteó que el congreso deberá ser el marco en el que se analicen, con autocrítica, las debilidades y

fortalezas de los centros.

A su vez, la Procuradora Montealegre Díaz, se refirió a la *Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes*, y al enfoque que se le da a los mismos como sujetos de derechos; comentó que esta legislación es de relevancia, además, porque genera coordinación en los tres niveles de gobierno.

Durante tres días los directivos de centros de convivencia familiar de la República, autoridades estatales del DIF, jueces y magistrados, analizaron temas como: La Creación del Centro de Convivencia

Familiar Supervisada y aportaciones en el transcurso de tiempo; Labor y aportaciones del trabajador social en el Centro de Convivencia Familiar Supervisada; Importancia del Centro de Convivencia Familiar Supervisada en la secuela procesal, entre otros.

En el acto estuvieron presentes la Magistrada de la Tercera Sala Familiar, Adriana Canales Pérez; el Tesorero de la CONATrib, Carlos Vargas Martínez, y el Secretario Técnico de la CONATrib, Alfredo Álvarez Cárdenas.



MAGISTRADO MARCO ANTONIO FLORES NEGRETE NUEVO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE MICHOACÁN

- En sesión de Pleno, el órgano colegiado emitió su votación para elegir a María Alejandra Pérez González, como Presidenta sustituta.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de Michoacán*, en sesión extraordinaria del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, se eligió al Magistrado Marco Antonio Flores Negrete como Presidente de dicho órgano colegiado y del Consejo del Poder Judicial de Michoacán, por un periodo constitucional de tres años.

La elección se realizó en sesión del Pleno pública y en votación secreta de sus 19 integrantes. El nuevo Magistrado Presidente dirigirá los esfuerzos de la Institución para continuar mejorando el servicio de impartición y administra-

ción de justicia en beneficio de la sociedad.

Al tomar la palabra, Flores Negrete expresó el agradecimiento a sus pares, por haberle conferido tan importante encomienda; asimismo, señaló que pondrá todo su empeño al frente del Poder Judicial de Michoacán.

Posteriormente, el órgano colegiado eligió por votación a María Alejandra Pérez González, como Presidenta sustituta del Supremo Tribunal de Justicia; durante su intervención, la Magistrada expresó que es un compromiso y un orgullo desempeñar el cargo y coadyuvar al fortalecimiento de la institución.



En esta misma sesión, se adscribió al Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora, como titular de la Cuarta Sala Penal y a la Magistrada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza a la Quinta Sala Penal.

Con información de:
Poder Judicial de Michoacán.

PODER JUDICIAL DE YUCATÁN PONE EN MARCHA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

En dos años de operaciones, el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) ha beneficiado a más de 13 mil usuarias y brindado más de 29 mil servicios en coordinación con otras instituciones entre dependencias de gobierno y organizaciones civiles.

Ubicado en el edificio principal de la Fiscalía General del Estado (FGE),

el Centro se especializa en la atención integral de mujeres que sufren algún tipo de violencia y la atención oportuna de estos casos en beneficio de ellas y sus familias.

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Yucatán, Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal, puso en marcha un juzgado de Oralidad

Familiar que entrará en funciones el 14 de marzo de 2016, con la finalidad de generar un espacio jurisdiccional para quien ha sido víctima de violencia o conflicto familiar donde esté en juego la custodia, la convivencia familiar, la pensión alimenticia o cualquier otra circunstancia donde como mujer se puedan ver involucradas.

“Aquí en este mismo espacio tengan un Juez que le escuche, un Juez que pueda recibir sus demandas, que pueda tramitar su procedimiento y con base en eso pueda dar una solución pronta y efectiva a sus demandas de justicia”, señaló el Magistrado Celis Quintal.

Con información de:
Poder Judicial de Yucatán.

PRESENTA EL MAGISTRADO JUAN MANUEL PONCE SÁNCHEZ INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Al dar cumplimiento con la obligación constitucional de informar anualmente al legislativo del Estado que guarda la impartición de justicia en la entidad, el titular del Poder Judicial de Aguascalientes, Magistrado Juan Manuel Ponce Sánchez, destacó como tema central, el trabajo que realiza el Poder Judicial al impartir justicia, ante la saturación



de litigios en los juzgados, al tiempo que anunció el gran reto para este año, la puesta en Marcha el Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo el Estado.

En un evento desarrollado en el salón Aquiles Elourdy del Congreso del Estado, a donde acudió acompañado por los Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, así como por los de la Sala Administrativa y Electoral a hacer entrega por escrito del informe anual

de labores 2015, ante los diputados encabezados por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso y Presidente de la Comisión de Justicia, Luis Fernando Muñoz López.

Dió a conocer que durante 2015, los juzgados en primera instancia atendieron 103 mil 550 juicios en total, cantidad superior en un 6.4 % con respecto del año anterior; detalló que los juzgados civiles atendieron un total de 14 mil 649 juicios, los mercantiles 43 mil 041 y los familiares 22 mil 496 expedientes; por su parte, los juzgados penales lo hicieron en 5 mil 273 procesos, y la Sala Administrativa Electoral lo hizo en 3 mil 366 juicios. De los 103 mil 550 juicios 42 mil 286 son nuevos en el año que se informa.

Afirmó que la carga de trabajo en 2015 superó en más de un 150% a los juicios nuevos, que conforme a los datos registrado de 2010 a la fecha se ha ido incrementando en detrimento de los justiciables, quienes su queja principal, es lo tardado de los juicios.

Informó que el Nuevo Sistema de Oralidad Penal ya se aplica en los municipios de Pabellón de Arteaga, San Francisco de los Romo, San José

de Gracia, Asientos, Jesús María, Rincón de Romos, Cosío, Tepezalá, con los que se tiene cobertura de este nuevo sistema al 27 % de la población del Estado, y para mayo de 2016, se dará la cobertura total a la entidad.

Afirmó el Magistrado Ponce Sánchez que el Poder Judicial está comprometido con su función de apoyar al fortalecimiento de las condiciones de equilibrio para la gobernabilidad democrática y el desarrollo social y ha mantenido vías de comunicación con la sociedad, haciendo uso de los medios a su alcance, para informar oportunamente y con absoluta transparencia de su actuación, admitiendo que las diversas expresiones, incluyendo por supuesto las críticas, constituyen una evaluación de la labor jurisdiccional de conformidad con las expectativas sociales y expresan un estado de ánimo al que estamos atentos a fin de analizarlas y tomar las medidas requeridas para ajustar nuestro funcionamiento.

AUTORIZA PODER JUDICIAL DE PUEBLA TOMAR FOTOGRAFÍAS A EXPEDIENTES QUE SE TRAMITAN EN SALAS Y JUZGADOS

- Con esta medida se otorgan mayores herramientas en la revisión y análisis de los expedientes.

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) acordó que a partir de ahora, las partes y personas autorizadas para oír y recibir notificaciones de un proceso judicial puedan capturar imágenes del contenido de los expedientes a través de fotografías.

“Este es un avance importante para todos y estamos dando las facilidades necesarias a los usuarios del sistema de justicia para que consulten sus expedientes. Es una muestra clara de que no tenemos procesos anacrónicos y que buscamos ser más abiertos ofreciendo una justicia más pronta y expedita”, aseguró el Magistrado Presidente, Roberto Flores Toledano.

Los magistrados consideraron que no existe inconveniente en que se permitan los registros fotográficos o imágenes, a través de cualquier aparato o medio electrónico que no sea fotocopiadora, como lo son, entre otros, cámaras, lectores ópticos y dispositivos móviles.

“Debemos acercar la justicia a los ciudadanos y no obstaculizar su trabajo. Esta medida nos coloca a la vanguardia dentro de los tribunales del país y continuaremos abriendo la

puerta a las tecnologías de la información que facilitan consultas y procedimientos más rápidos”, sostuvo Flores Toledano.

Asimismo, el Pleno del Tribunal acordó que el uso de los aparatos mencionados deberá hacerse estrictamente con los recursos materiales del interesado, sin que los miembros del Poder



Judicial puedan proporcionar medio alguno para su consecución y sin que se entorpezcan las labores del órgano jurisdiccional, ya sea por el tamaño del aparato electrónico o por el volumen de las constancias.

Con información de:
Poder Judicial de Puebla.

INSTALAN SALAS DE JUSTICIA INDÍGENA Y AUXILIAR DEL PODER JUDICIAL DE OAXACA

• El Magistrado Alfredo Lagunas Rivera tomó protesta a los magistrados integrantes de los nuevos órganos jurisdiccionales que iniciaron funciones este primero de marzo.

En la tutela de los derechos fundamentales de las comunidades de Oaxaca, una entidad pluricultural y multiétnica, se instaló formalmente la Sala de Justicia Indígena del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que entre sus atribuciones tiene la de conocer los



asuntos relacionados con las resoluciones emitidas por las autoridades de los pueblos e inconformidades que deriven de los sistemas normativos internos.

El nuevo órgano jurisdiccional, cuya creación fue aprobada por la LXII Legislatura del Congreso del Estado, en diciembre del año pasado, como parte de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial y al artículo 106 de la Constitución Política local, está integrado por la y los magistrados Ana Mireya Santos López, Luis Enrique

Cordero Aguilar y Camerino Patricio Dolores Sierra.

En el acto protocolario de instalación formal y toma de protesta a los integrantes de la nueva Sala de Justicia Indígena, que funcionará en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, en Reyes Mantecón; el titular del Poder Judicial, Magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera señaló que ahora se dota a Oaxaca de una justicia con pluralismo jurídico propio de una sociedad multicultural.

Manifestó que con la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, -que a partir de este dos de marzo funciona en siete regiones de la entidad-, ya no se permitirá la delegación de facultades, es decir, que los procesos judiciales no podrán ser atendidos por un proyectista o un secretario de estudio y cuenta, sino que requieren la presencia directa de autoridades que resolverán o dictarán sentencia de un caso, lo que exige mayor tiempo y especialización de los operadores.

Sala Auxiliar conocerá de asuntos en materia penal

En un acto por separado, el titular del Poder Judicial

también tomó protesta a los magistrados René Hernández Reyes, Narciso Abel Alvarado Vásquez y Tito Ramírez González, como integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado que desahogará asuntos en segunda instancia en beneficio de los abogados litigantes y la ciudadanía en general.

Este organismo jurisdiccional conocerá de los recursos que se interpongan en materia penal bajo el modelo tradicional y los de apelación contra las resoluciones de los Jueces de Garantía y de Ejecución de Penas en los procesos seguidos conforme al Código Procesal Penal del Estado en las regiones del Istmo, Mixteca, Costa y Cuenca.

En ambos actos, el Magistrado Lagunas Rivera destacó la trayectoria de la y los magistrados que conforman estos órganos jurisdiccionales, quienes en su momento formaron parte del Tribunal Estatal Electoral y han estado en constante profesionalización en materia indígena y en los diferentes ámbitos del derecho.

ASEGURA EL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN MÁS AGILIDAD EN AUDIENCIAS DEL SISTEMA ORAL



El Magistrado Presidente Rutilio Escandón Cadenas, aseguró que la buena marcha del Poder Judicial es gracias a todos sus servidores públicos que están ofreciendo una atención inteligente y profesional a las y los chiapanecos.

Dijo que todo lo hecho ha sido pensando en la sociedad, por eso es imposible no comentar el estímulo y acompañamiento que ha dado a todas las acciones el Gobernador del Estado, Manuel Velasco Coello, quien ha sido un gestor incansable en las Instituciones Federales Públicas para pedir el apoyo y que el Tribunal Superior de Justicia sea hoy una institución de vanguardia a nivel nacional.

“Tenemos un Gobernador ocupado en la impartición de justicia, que nos está acompañando para que el desarrollo institucional no sólo sea físicamente, tam-

bién en lo eficaz y resolutivo”, expuso.

Al inaugurar el curso taller del sistema LO’IL, el titular del Poder Judicial expresó su beneplácito porque el personal jurisdiccional y administrativo esté interesado en seguir aprendiendo nuevas técnicas para efficientar su trabajo, lo que habla de un compromiso por mejorar la administración e impartición de justicia.

Y es que en esta capacitación técnica, no se generaron costos de inversión adicionales a la plantilla de personal del Poder Judicial, por lo que el Magistrado Presidente felicitó a todos los que colaboraron para concretar esta idea.

El curso con duración de un mes, comenzó a impartirse a personal de la Coordinación de Juzgados de Control y Tribunal de Enjuiciamiento que operan actualmente en la entidad,

con el objetivo de acelerar el intercambio de información con otras instituciones como la Procuraduría, por medio del cual se envían en forma automatizada las solicitudes de audiencia.

El Magistrado Presidente estuvo acompañado por los consejeros de la Judicatura, Gilberto Bátiz García y Alberto Cal y Mayor Gutiérrez, el Oficial Mayor Javier Jiménez Jiménez, el Director de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica, Helmer Ferras Coutiño y del Instituto de Formación Judicial, Fabiola Astudillo Reyes.

SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



TERCER
TALLER DE COOPERACIÓN
PROCESAL INTERNACIONAL

CIUDAD DE MÉXICO, 5 DE ABRIL 2016



INAUGURAN
CLAUDIA RUIZ MASSIEU
Secretaria de Relaciones Exteriores
EDGAR ELÍAS AZAR
Presidente de la CONATRI



INFORMES E INSCRIPCIONES

Tel. 36865100 Exts. 5227, 6445, 6413 y 5243
tcpiasj@sre.gob.mx

Plaza Juárez #20, Sala José María Morelos
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, Ciudad de México

DESCARGUE
EL PROGRAMA

